



UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
DECANATO

CONSEJO DE FACULTAD

Sesión ordinaria, 31 de agosto de 2022.

Asisten en calidad de titulares:

Decano, Prof. Raúl Villarroel, Presidente.
Vicedecana, Prof.^a Johanna Camacho, Ministra de Fe.
Director de la Escuela de Pregrado, Prof. Sergio Carumán.
Director de la Escuela de Postgrado, Prof. Alan Martín.
Directora del Departamento de Filosofía, Prof.^a María Isabel Flisfisch.
Director del Departamento de Ciencias Históricas, Prof. Pablo Artaza.
Director del Departamento de Lingüística, Prof. Georgios Ioannou.
Subdirectora del Departamento de Estudios Pedagógicos, Prof.^a Margarita Calderón.
Consejero, Prof. Iván Salinas.

Asisten en calidad de invitados permanentes:

Directora del Centro de Estudios Árabes "Eugenio Chahuán", Prof.^a Marcela Zedán.
Directora del Centro de Estudios de Género y Cultura en América Latina, Prof.^a Margarita Iglesias.
Directora del Centro de Estudios Culturales Latinoamericanos, Prof.^a Claudia Zapata.
Director del Centro de Estudios de Ética Aplicada, Prof. Roberto Campos.
Director del Centro de Estudios Cognitivos, Prof. Manuel Rodríguez.
Directora del Centro de Estudios y Desarrollo de Educación Continua para el Magisterio, Prof.^a Andrea Carrasco.
Directora de Investigación, Creación y Publicaciones, Prof.^a María Teresa Flórez.
Directora de Extensión y Comunicaciones, Prof.^a Leonora Reyes.
Coordinadora de la Dirección de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios, Prof.^a Isolda Núñez.
Directora de Asuntos Internacionales, Prof.^a Alejandra Bottinelli.
Directora de Género y Diversidades Sexuales, Prof.^a Romina Pistacchio.
Directora Económica y Administrativa, Sra. Jacqueline Vargas.
Representante de AFUCH, Sr. Cristian Vergara.
Representante CEFH, Srta. Antonia Vivanco.
Abogada de la Facultad, Sra. Paulina Fauné.

Presentaron excusas el Director del Departamento de Literatura, Prof. Eduardo Thomas; y los consejeros, Prof. Ricardo Marzuka y Prof. Mario Matus.



Tabla:

- 1) Aprobación de Actas:
 - a) Acta Sesión ordinaria del 15 de junio de 2022.
 - b) Acta Sesión ordinaria del 29 de junio de 2022.
 - c) Acta Sesión ordinaria del 27 de julio de 2022
- 2) Aprobación de Nombramientos y Asignaciones.
- 3) Aprobación de la propuesta de nombramiento de la Prof.^a Claudia Zapata como integrante de la Comisión Local de Calificación Académica.
- 4) Aprobación de la Comisión Local de Autoevaluación Institucional.
- 5) Cuentas.
- 6) Varios.

Se inicia el Consejo a las 14:31 hrs.

1) **Aprobación de Actas.**

2

La Vicedecana, Prof.^a Johanna Camacho, consulta al Consejo por la aprobación de las actas de las sesiones ordinarias del 15 y 29 de junio y del 27 de julio de 2022.

El Consejo aprueba las actas sin observaciones.

2) **Aprobación de Nombramientos y Asignaciones.**

- a) Nombramientos de cargos y funciones.
 - I. La Escuela de Pregrado solicita el nombramiento de los(as) siguientes académicos(as) como coordinadores(as) y jefes(as) de carrera:
 - 1) Sr. Ignacio Álvarez Arenas, profesor asistente del Departamento de Literatura, Rut N°10.978.716-7, para desempeñar la función de Coordinador de Licenciatura en Lengua y Literatura Hispánica.
 - 2) Sra. Margarita Calderón López, profesora asistente del Departamento de Estudios Pedagógicos, Rut N°16.201.040-9, para desempeñar la función de Jefa de Carrera Pedagogía Básica con mención.
 - 3) Sra. Paz Milet García, profesora asociada del Instituto de Estudios Internacionales, Rut N°7.047.971-0, para desempeñar la función de Jefa de Carrera Estudios Internacionales.
 - 4) Sr. Víctor Pérez Fernández, Instructor Adjunto del Departamento de Estudios Pedagógicos, Rut N°23.736.754-5, para desempeñar la función de Jefe de Carrera Pedagogía en Educación en Matemática y Física.
 - II. La Escuela de Postgrado solicita el nombramiento de los(as) siguientes académicos(as) como coordinadores(as) de programas:



- 1) Srta. Darcie Doll Castillo, profesora asistente del Departamento de Literatura, Rut N°9.191.327-5, para desempeñar la función de Coordinadora del Magíster de Estudios de Género y Cultura, mención Humanidades.
- 2) Sr. Mario Matus González, profesor asociado del Departamento de Ciencias Históricas, Rut N°8.948.149-K, para desempeñar la función de Coordinador Programa de Magíster en Historia.

El Consejo aprueba los nombramientos de cargos y funciones.

- b) Nombramientos académicos y de personal de colaboración (contrataciones, ascensos de jerarquía y otros).

III. El Departamento de Literatura solicita la adscripción de los(as) siguientes académicos(as) en la categoría de Investigador(a) Postdoctoral:

- 1) Prof. Jorge Manzi Cembrano, Rut N°15.643.930-4; patrocinado por el Prof. Horst Nitschack.
- 2) Prof. Marcelo Sanhueza Sanhueza, Rut N°15.725.956-3; patrocinado por el Prof. Bernardo Subercaseaux.
- 3) Prof. Rodrigo Cardoso, Pasaporte N° P14000716; patrocinado por el Prof. Leonel Delgado.

IV. El Departamento de Lingüística solicita la rebaja a 6 horas de la jornada laboral del Prof. Ricardo Martínez Gamboa, Profesor Asistente, grado 8° ESU, contrata.

V. La Dirección Económica y Administrativa propone la prórroga del nombramiento como personal de colaboración, estamento Auxiliar, para las siguientes personas:

- 1) Sra. Susana Muñoz Téllez, Rut N°10.323.018-7.
- 2) Sra. Viviana Cerda Jeldres, Rut N°11.866.858-8.

El Consejo aprueba los nombramientos académicos y de personal de colaboración.

c) Asignaciones Universitarias Complementarias (AUC).

- 1) Prof. Ignacio Álvarez, por desempeñar la función de Coordinador de Licenciatura en Lengua y Literatura Hispánica. Monto AUC: \$141.468.
- 2) Prof.^a Margarita Calderón, por desempeñar la función de Jefa de Carrera Pedagogía Básica con mención. Monto AUC: \$141.468.
- 3) Inst. Víctor Pérez, por desempeñar la función de Jefe de Carrera Pedagogía en Educación en Matemática y Física. Monto AUC: \$141.468.
- 4) Prof.^a Darcie Doll, por desempeñar la función de Coordinadora del Magíster de Estudios de Género y Cultura, mención Humanidades. Monto AUC: \$141.468.
- 5) Prof. Mario Matus, por desempeñar la función de Coordinador del Programa de Magíster en Historia. Monto AUC: \$141.468.
- 6) Prof. Ricardo Martínez, por rebaja a 6 horas en su jornada laboral. Monto AUC total: \$94.121.
- 7) Sra. Susana Muñoz, por la prórroga de nombramiento en el estamento Auxiliar. Monto AUC: \$242.808.



- 8) Sra. Viviana Cerda, por la prórroga de nombramiento en el estamento Auxiliar. Monto AUC: \$242.808.
- 9) Sr. Jordi Cucurella, por la participación colaborativa y adaptación en el desarrollo e implementación de la nueva gestión institucional de la Facultad, Monto AUC: \$60.897.
- 10) Sra. María Angélica Díaz, por la participación colaborativa y adaptación en el desarrollo e implementación de la nueva gestión institucional de la Facultad, Monto AUC: \$60.897.
- 11) Sra. Nayarett Toledo, por la participación colaborativa y adaptación en el desarrollo e implementación de la nueva gestión institucional de la Facultad, Monto AUC: \$60.897 y asignación de título \$52.568.
- 12) Sra. Viviana Cerda, por la participación colaborativa y adaptación en el desarrollo e implementación de la nueva infraestructura y gestión institucional de la Facultad, Monto AUC: \$60.897.-
- 13) Sra. Susana Muñoz, por la participación colaborativa y adaptación en el desarrollo e implementación de la nueva infraestructura y gestión institucional de la Facultad, Monto AUC: \$60.897.
- 14) Sra. Ana María Acuña, por la participación colaborativa y adaptación en el desarrollo e implementación de la nueva infraestructura y gestión institucional de la Facultad, Monto AUC: \$60.897.
- 15) Sr. Jaime Pérez, por la participación colaborativa y adaptación en el desarrollo e implementación de la nueva gestión institucional de la Facultad, Monto AUC: \$60.897.
- 16) Sra. Ximena Vásquez, por la participación colaborativa y adaptación en el desarrollo e implementación de la nueva gestión institucional de la Facultad, Monto AUC: \$60.897.

El Consejo aprueba las Asignaciones Universitarias Complementarias.

3) Aprobación de la propuesta de nombramiento de la Prof.^a Claudia Zapata como integrante de la Comisión Local de Calificación Académica.

La Vicedecana, Prof.^a Johanna Camacho, solicita al Consejo la aprobación de la propuesta de la Prof.^a Claudia Zapata, profesora titular del Departamento de Ciencias Históricas, como integrante de la Comisión Local de Calificación Académica.

El Consejo aprueba el nombramiento de la Prof.^a Claudia Zapata como integrante de la Comisión Local de Calificación Académica.

4) Aprobación de la Comisión Local de Autoevaluación Institucional.

La Vicedecana, Prof.^a Johanna Camacho, solicita al Consejo la aprobación de la nueva Comisión Local de Autoevaluación Institucional:

- Prof. Luis Osandón, Departamento de Estudios Pedagógicos, miembro titular y Presidente.
- Prof.^a Ximena Tabilo, Departamento de Lingüística, miembro titular y Vicepresidenta.
- Prof. José Luis Martínez, Departamento de Ciencias Históricas, miembro titular.
- Prof.^a Marcela Chahuán Zedán, Facultad de Derecho, miembro externo.
- Prof.^a Carolina González, Departamento de Ciencias Históricas, miembro suplente.

Además, se considerarán como invitados(as) permanentes a los directores de las escuelas de pre y postgrado y a la Sra. Vicedecana.



El Consejo aprueba la Comisión Local de Autoevaluación Institucional.

5) Cuentas.

El Decano, Prof. Raúl Villarroel, da la palabra a la Directora de Género y Diversidades Sexuales, Prof.^a Romina Pistacchio, quien presenta los avances en el proceso de Certificación en Igualdad de Género en Instituciones de Educación Superior; proyecto del PNUD y la Universidad de Chile. El objetivo de esta propuesta es integrar la perspectiva de género en la gestión universitaria para avanzar en una transformación a nivel institucional, académico, normativo y organizacional. Nuestra Facultad ha decidido participar en el proceso de certificación en igualdad de género y ha decidido que es estratégica. Los desafíos relacionados con el logro de la igualdad de género están siendo cada vez mandados, por la recientemente aprobada política de igualdad de género de la Universidad y la Ley 21.369. Informa al Consejo que se está conformando un equipo para llevarlo a cabo (ANEXO).

El Decano, Prof. Raúl Villarroel, da la palabra a la Coordinadora de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios, Prof.^a Isolda Núñez, quien presenta un informe que expone los avances y resoluciones de la participación de la Dirección de Asunto Estudiantiles y Comunitarios y de la Dirección de Género y Diversidades Sexuales en la Mesa de Diálogo Bi-Estamental, para llegar a acuerdos por el Petitorio de salida que aprobaron las Decanaturas del Campus.

ÁREA DE GÉNERO: Puntos del Petitorio en Género

- Realización de capacitaciones acerca de género y neurodivergencias, que sean obligatorias para docentes, estudiantes y funcionaries, y en las que puedan participar, en todo el proceso, representantes de la Asamblea Marika. 5
- Sobre el Curso Transversal de Género, actualmente dictado en la Facultad de Ciencias Sociales, demandamos que este sea reformulado y actualizado curricularmente, además de que se haga de forma transversal en todas las unidades académicas del campus.
- Sobre los CFG que tocan la temática de diversidades sexuales y de género, en particular, "Género y diversidades en la crisis social chilena" y "Diversidades sexuales y de género: inclusión, derechos y no discriminación", se exige que su contenido sea reformulado.
- Implementación efectiva de nuestros baños de campus como espacios sin distinción de género.

Acuerdos:

- Se acuerda concretar los cambios en los nuevos baños "Sin Género" para cada una de las unidades o Facultades del Campus.
- Se acuerda la realización de capacitaciones para funcionaries de cada una de las Facultades del Campus.

Pendientes: falta discutir los puntos relacionados a los cursos y CFGs y falta que se sancione mediante votación estudiantil la Propuesta "readaptación de los baños para estudiantes en los pisos 2o y 3o que serán rebautizados y señalizados como "Baño sin género", elaborada por DiGenDiFil/DAEC, discutida con DEA y apoyo de actual decanato.

ÁREA DE SALUD MENTAL, Puntos del Petitorio en Salud Mental:

- Punto específico de Facultad Filosofía y Humanidades: Hacer un catastro y protocolo específico a nivel de Facultad para personas neuro divergentes.

Petitorio levantado desde Asamblea Marika:



- Mínimo 1 psicólogo por facultad en el primer semestre, y que se agregue otre el próximo semestre. 1 psiquiatra por facultad. Es enfático que estos profesionales estén formades con perspectiva de género y neurodiversidad. (Este punto lo cumplimos cabalmente en FFHH)
- Adición de 3 psicólogos especializadas en temáticas de diversidades de género y sexual en el SEMDA.

Acuerdos (se está en proceso de este punto en las reuniones de la Mesa)

- Hasta aquí el acuerdo es seguir trabajando en relación al abordaje de la realidad de Funcionaries, que es la reunión que se tendrá durante esta próxima semana.
- No ha habido abordaje específico de los puntos del petitorio, por tanto en tal sentido no ha habido levantamiento de acuerdos en este punto.

El Director del Centro de Estudios de Ética Aplicada, Prof. Roberto Campos, pregunta por la visión “médica”, de poner en manos de expertos en sicología o siquiatria la posibilidad de legitimar esto en la comunidad; ¿no hay otras posibilidades?, porque esto vuelve a poner en el tapete el biopoder, un sistema biopolítico contra el que hemos reclamado. La Prof.^a Núñez, responde, primero, que estos petitorios fueron levantados por el cuerpo estudiantil, y lo que hemos notado es que las situaciones que pasan por la caracterización sicosocial son las más ambiguas de certificar y las otras situaciones siguen pasando por la lectura biomédica; ahora bien, la dimensión que nos preocupa, de equidad e inclusión, es más bien cultural, y en tanto no se tenga un discurso ya instalado de equidad, muchos requieren de esta clasificación.

El Prof. Villarroel pregunta por la demanda de la estructura curricular de los cursos. La Prof. Pistacchio responde que la certificación en igualdad de género plantea ámbitos en los cuales se deben establecer diagnósticos y acciones para realizar transformaciones, uno de ellos es el ámbito de formación, docencia y aprendizaje; queda a futuro la discusión de cómo, frente a ciertos estándares que está planteando la Universidad, dado la política de género de la Universidad, o la Ley 21.369, así como otras orientaciones nacionales y culturales; esta discusión debemos hacerla en la Facultad, en las escuelas y en los Departamentos.

El Director de la escuela de Pregrado, Prof. Sergio Carumán, llama la atención a que cualquier modificación que se haga al currículo, es una modificación reglamentaria, de modo que se trata de un recorrido lento; hay que pasar por una serie de etapas que están normadas, por lo que podría demorar años, quizás; esto no significa que no se puedan proponer modificaciones en términos de las didácticas aplicadas el currículo o en sus metodologías, que son de una aplicación más inmediata.

El Decano, Prof. Raúl Villarroel da la palabra a la Sra. Vicedecana, Prof. Johanna Camacho, que informa al Consejo cuatro puntos:

- a) Resultado de las elecciones del Senado Universitario, siendo elegidos el Prof. Oscar Aguilera, Senador Transversal; la Prof.^a Soledad Chávez, Senadora Local; y la Srta. Catalina Lufin Pacheco, Senadora Estudiantil.
- b) Resultado de las elecciones del Comité Paritario, efectuadas el 4 de agosto del 2022; fueron elegidas como miembros titulares las Sras. Jeannette García, Magdalena Vio y Pamela Michea; y suplentes los Sres., Eduardo Bustos, Patricia Moncada y Claudia Tupper. Además, este comité lo integran algunos miembros designados por el Decano, como titulares los Sres., Jacqueline Vargas, Viviana Mellado y Juan Carlos Bustos; y como suplentes los profesores Luis Clemente, Iván Salinas y Constanza Martínez.
- c) La constitución de un Comité Triestamental local de Sustentabilidad, coordinado por el Prof. Roberto Campos.
- d) Constitución de un comité del Fondo Solidario, compuesto por los prof. María Eugenia Góngora, Pablo Artaza y Carlos Ruiz; y las Srtas. María Paz Candia y Hilda Sandoval; el fin de este comité es administrar aportes voluntarios de la comunidad.



El Consejero, Prof. Iván Salinas, pregunta por los criterios que existen para los nombramientos como los antes señalados. El Prof. Villarroel responde que esta solicitud para constituir este tipo de comités es producto del reconocimiento de los méritos de los académicos.; además, en este caso en particular, se trata de una suplencia, es decir, solo eventualmente tendrán que participar de forma activa.

El Decano, Prof. Raúl Villarroel, da la palabra al Director de la escuela de Pregrado, que presenta dos puntos: Primero, se está ejecutando un trabajo de coordinación con las pedagogías científicas, que se hacen en conjunto con la Facultad de Ciencias, con relación a uno de los temas que es evaluado por la CNA, específicamente Extensión y Vinculación con el Medio; esto es los modos a través de los cuales se hace el seguimiento de los egresados, se captura información de los centros de práctica y de los lugares en los cuales irán a trabajar nuestros egresados de pedagogía; es un trabajo que está en desarrollo y están pendientes algunas reuniones con la Facultad de Ciencias para afinar algunos de estos elementos. En segundo lugar, y en consideración a las mallas innovadas, y a propósito también de del tema de género, se viene un proceso de evaluación de las mallas curriculares innovadas. Este proceso, como lo define la propia Universidad, tiene como fin evaluar la implementación de las mallas curriculares y detección de problemas de las mallas innovadas; se espera que el proceso esté concluido el 2024; para esto, la Dirección de Pregrado ha dispuesto un trabajo de acompañamiento a las diversas escuelas de grado de la universidad, tendiente al fortalecimiento de estas funciones que tienen que ver con la coordinación y la jefatura de carrera, la continuación de los comités académicos de los programas que trabajan en las mallas innovadas nuevas; de modo que se hará un trabajo muy meticuloso para ver el modo en que estas mallas se han puesto en funcionamiento para efectos de una validación de carácter intermedio. Hay que recordar que según la Ley de Educación Superior, se deben acreditar obligatoriamente las carreras de pedagogía y de salud, y se sortearán los demás programas y carreras de pregrado que deberán presentarse a la acreditación.

7

La Vicedecana, Prof. Johanna Camacho, recuerda al Consejo que, según el artículo 16 del Reglamento de sala, las cuentas deben ser entregadas por escrito al Decanato con una antelación de 5 días hábiles, y no deben tener una extensión mayor a una página.

6) Varios.

La Vicedecana, informa dos puntos de Varios:

- a. Proceso de calificación académica. Informar al consejo que el proceso de calificación inicia el 20 de septiembre hasta mediados de octubre (fecha a confirmar). Solicitar a los directores y directoras reiterar la convocatoria desde nivel central para que los claustros académicos actualicen los portafolios académicos público y privado, se ha enviado información por correo junto con las instrucciones.
- b. Informar de la elección de representantes Académicos y Estudiantes ante los Consejos de las Escuelas de Pregrado y Postgrado. No se recibieron candidatos del estamento académico. Los (as) candidatos(as) son:

Representante para el Consejo de la Escuela de Pregrado:

- Antonio Urrutia de la Barra, Estudiante Licenciatura en Estudios Internacionales
- Martín González Cortés. Estudiante de Licenciatura en Historia

Representante para el Consejo de la Escuela de Postgrado:

- Javiera Guajardo González, Estudiante Magíster en Lingüística
- Tomás Ignacio Cifuentes Urzúa, Estudiante Magíster en Historia



El Consejero, Prof. Iván Salinas, pregunta por la información sobre las adaptaciones que va a tener el proceso de calificación académica entorno de la pandemia y el estallido social, y que eso pueda servir de orientación para las personas que están declarando las horas que corresponden a su jornada en este proceso de calificación académica; porque esto fue una discusión que se ha dado en el Consejo de Facultad; se dio también durante la pandemia; y ahora se nos llama a completar la información del portafolio académico, y no hemos tenido información sobre cómo se va a llevar a cabo este proceso de calificación académica en términos de los criterios que tiene la Facultad para este periodo, que incluye tanto el estallido social como la pandemia; sería importante contar con esa información lo antes posible. La Prof.^a Camacho le responde que, efectivamente, esa información no se ha podido socializar porque todavía no ha sido aprobada y resuelta por la Prorectoría; se tuvo una reunión con este objetivo, en la cual todas las unidades de la Universidad manifestaron la necesidad de flexibilizar los criterios de la calificación académica, eso es un acuerdo institucional; Sin embargo, la calificación académica había elaborado una propuesta que fue presentada en marzo de este año, que todavía no ha sido aprobada a nivel central. Entonces, por esa razón, todavía no es posible socializar las pautas de calificación. Se señaló que la quinta semana de agosto se tendrá la resolución de esa propuesta, dado que nuestra Facultad no fue la única que elaboró otros criterios. Esa pauta de calificación se dará a conocer en el mismo momento en que se abra el proceso de calificación, que va a ser el 20 de septiembre. Este es un tema sobre el que se ha estado insistiendo, pero que no se ha resuelto desde el nivel central.

La Vicedecana, Prof.^a Johanna Camacho, informa al Consejo que se ha discutido en la Coordinación del campus respecto de las medidas que se puedan acordar para el viernes 2 de septiembre previo al plebiscito; sin embargo, no ha habido consenso, por lo que informaremos oportunamente en el caso que se decida terminar las actividades presenciales a las 14:30 horas.

8

Sin haber más puntos por tratar, el Decano, Prof. Raúl Villarroel agradece la presencia de Consejeras y Consejeros e invitadas e invitados.

Concluye el Consejo a las 16:05 hrs.

JOHANNA CAMACHO GONZÁLEZ
VICEDECANA – MINISTRA DE FE